

Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesta: 1.050.382 pesetas.
Finalidad: Alimentar C.T. viviendas Constructora Asturiana.
Referencia: 4088/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de febrero de 1988.- El Delegado Provincial, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: 4089/AT) (PP. 246/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo en línea Salobreña-Almuñécar.
Final: Apoyo en la misma línea y apoyo en derivación a Torre Cambrón.
Términos municipales afectados: Salobreña y Almuñécar.
Tipo: Aéreas.
Longitud en km.: 1,920 y 1,037.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadeno 3 elementos.
Potencia máxima a transportar: 6.990 KVA.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 6.095.025 pesetas.
Finalidad: Consolidar parte de la línea aérea M. T. Salobreña-Almuñécar, así como derivación de ésta a Torre Cambrón.
Referencia: 4089/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de febrero de 1988.- El Delegado Provincial, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: 4090/AT) (PP. 247/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea aérea D. C. Bomba-Pinos Genil.

Final: Centro de transformación.
Términos municipales afectados: Cenes de la Vega.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0,020.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 400 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Barranco.
Tipo: Interior.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 20 KV + 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 3.279.531 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministros.
Referencia: 4090/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de febrero de 1988.- El Delegado Provincial, José Prados Osuna.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: 4091/AT) (PP. 248/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Centro de transformación Costa Nevada.
Final: C. T. Rassa y entrada y salida en C.T. Megías.
Términos municipales afectados: Motril.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0,718.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 1.890 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Megías.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV + 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 10.374.721 pesetas.
Finalidad: Reforma del C. T. Costa Nevada, nuevo C. T. Megías, atender petición de RASSA y mejora calidad del servicio en la zona.
Referencia: 4091/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de febrero de 1988.- El Delegado Provincial, José Prados Osuna.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se hace público la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de varios grupos de viviendas en Córdoba.

La Comisión Provincial de Vivienda de Córdoba, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º del Decreto 237/85 de 6 de noviembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, estableció el plazo de 2 meses, para la presentación de solicitudes de adjudicación de los grupos que a continuación se indican, amparados por los expedientes que igualmente se citan, promovidos por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en dicha localidad y en los emplazamientos que asimismo se detallan:

Nº viviendas	Emplazamiento	Nº expediente
7	Simoncos, 2	CO-86/010-C
5	Barriónuevo, 29	CO-86/020-C
16	Gutiérrez de los Ríos, 3	CO-86/030-C
7	Mucho Trigo, 24	CO-86/040-C

Las solicitudes se retirarán y presentarán en el Ayuntamiento de Córdoba, durante dicho período y en las horas que por el mismo se determine.

Los datos relativos a la superficie de las viviendas y condiciones generales de carácter económico, que rigen la cesión en régimen de compra-venta se encuentran a disposición de los interesados, tanto en el Ayuntamiento de Córdoba, como en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en calle Tomás de Aquino, nº 1, 9º planta.

Córdoba, 25 de marzo de 1988.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

SDAD. COOP. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

ANUNCIO sobre elección de liquidadores (PP. 263/88).

El pasado día trece de febrero de 1988, en los escuelas del Campillo de Chiclana de Segura (Jaén), se celebró, previa citación en legal forma, Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa «en liquidación» Ntra. Sra. de Fátima, en segunda convocatoria, para la elección de los Liquidadores, habiendo sido elegidos los Sres. Socios D. Antonio del Colloca León, Dña. Concepción Colero Labrador, D. Luciano Rodríguez Albacete, D. Filiberto Olivares Calero, D. Manuel González Calero, Dña. Herminia Marín Sánchez, y D. Antonio Hobles Calero.

La que se publica para general conocimiento.

El Campillo de Chiclana de Segura (Jaén), 29 de febrero de 1988.-El Presidente, Antonio del Collado León, -El Secretario, Santiago Sánchez Redondo.

PANIFICADORA DE MONTORO. SDAD. COOP. LTDA.

ANUNCIO sobre disolución (PP. 332/88).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 Ap. 3 y 71 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública, que en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 15 de enero de 1988, con asistencia de la totalidad de los socios existentes, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero: Disolver y liquidar la Sociedad, por imposibilidad de continuar la misma, dada su situación económica y financiera, en la actividad que constituía su objeto social.

Segundo: Nombrar liquidadores a Don Juan José Lara González, Don Miguel Avila Gaitán y Don Alfonso Huescas Gálvez, con todas las facultades legales y estatutarias.

Montoro, 14 de marzo de 1988.- El Presidente del Consejo Rector, Don Antonio Cañas Pavón, D.N.I. 29.868.280.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.